

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 450 /2017

Viedma, 15 de junio de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 587/2016-STJ se dispuso el inicio de la segunda etapa del Plan Estratégico Consensuado para el Superior Tribunal de Justicia.

Que, en ese marco y siguiendo con las líneas estratégicas consensuadas por este Cuerpo para desarrollar la tarea de planificación y ejecución a los fines de lograr los objetivos propuestos, se realizaron distintos encuentros para dar continuidad a la misma.

Que a los efectos de continuar con el plan se llevarán a cabo reuniones de trabajo en las que se compartirá el libro II del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia en las ciudades cabeceras de Circunscripción.

Que en dicho texto está contenido el diagnóstico por Aproximación de Fortalezas y Debilidades, como así también Primeros Proyectos que surgieron de los aportes realizados en cada una de las unidades de Planificación, pudiendo en esta oportunidad intercambiar experiencias, opiniones y sugerencias.

Que por tal motivo se convoca a los integrantes de las respectivas unidades de trabajo: Fuero de Familia; Administración General, Contaduría General, Tesorería General, Dirección de Asesoramiento Técnico-Legal, Escuela de Capacitación Judicial, Recursos Humanos, Secretarías del S.T.J. e Informática, a participar de esta nueva convocatoria en cada una de las cuatro Circunscripciones Judiciales, según corresponda.

Que los lugares establecidos son: **Viedma** para la Primera Circunscripción Judicial: día 26/06/2017 a las 8,30 hs. en el Auditorium del Poder Judicial, sito en Laprida 292 (se trasladarán la Jueza, Dra. Karina V. Kozaczuk y el Dr. Fabio Gutierrez, ambos de San Antonio Oeste); **General Roca** para la Segunda Circunscripción Judicial: día 28/06/2017 a las 8,30 hs. en el Auditorium de la Ciudad Judicial (se trasladarán a Gral.Roca la Jueza, Dra. Claudia Vesprini y Secretaria Dra. Mariana Repucci, ambas de Villa Regina; la Jueza Dra. Marisa Calvo y Secretaria, Dra. Carolina Pérez Carrera, ambas de Luis Beltrán y la Subgerente Administrativa de Ch.Choel, Sra. Andrea Barrio); **Cipolletti** para la Cuarta Circunscripción Judicial: día 28/06/2017 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Segunda del Crimen ubicada en España 742 y **S. C. de Bariloche** para la Tercera Circunscripción Judicial: día 29/06/2017 a las 09,00 hs. en la Sala de Debate Penal, sita en J. O'Connor 20-Pta.Baja (se trasladarán la Jueza, Dra. Erika Fontela y el Secretario Dr. Horacio Cabrera, ambos de El

Bolsón).

Que a través de las Gerencias Administrativas se deberá arbitrar los medios necesarios para los traslados.

Por ello, en función de las facultades conferidas por el Art. 44°, inc i) de la Ley N° 5190,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a los integrantes de las Comisiones de Planificación de las cuatro Circunscripciones Judiciales: Fuero de Familia; Administración General, Contaduría General, Tesorería General, Dirección de Asesoramiento Técnico-Legal, Escuela de Capacitación Judicial, Recursos Humanos, Secretarías del S.T.J. e Informática, para participar de una reunión de trabajo en la que se compartirá el libro **II del Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia** a llevarse a cabo en las ciudades de Viedma, General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Hacer saber que los lugares establecidos son: **Viedma** para la Primera Circunscripción Judicial: día 26/06/2017 a las 8,30 hs. en el Auditorium del Poder Judicial, sito en Laprida 292 (se trasladarán la Jueza, Dra. Karina V. Kozaczuk y el Dr. Fabio Gutierrez, ambos de San Antonio Oeste); **General Roca** para la Segunda Circunscripción Judicial: día 28/06/2017 a las 8,30 hs. en el Auditorium de la Ciudad Judicial (se trasladarán a Gral.Roca la Jueza, Dra. Claudia Vesprini y Secretaria Dra. Mariana Repucci, ambas de Villa Regina; la Jueza Dra. Marisa Calvo y Secretaria, Dra. Carolina Pérez Carrera, ambas de Luis Beltrán y la Subgerente Administrativa de Ch.Choel, Sra. Andrea Barrio); **Cipolletti** para la Cuarta Circunscripción Judicial: día 28/06/2017 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Segunda del Crimen ubicada en España 742 y **S. C. de Bariloche** para la Tercera Circunscripción Judicial: día 29/06/2017 a las 09,00 hs. en la Sala de Debate Penal, sita en J. O'Connor 20-Pta.Baja (se trasladarán la Jueza, Dra. Erika Fontela y el Secretario Dr. Horacio Cabrera, ambos de El Bolsón).

Artículo 3°.- Disponer que a través de las Gerencias Administrativas se deberá arbitrar los medios necesarios para los traslados.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.